

Palma de Mallorca:

Juzgado de Instrucción número 5.

Reus:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.  
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

San Sebastián:

Magistrado de la Audiencia Provincial.  
Juzgado de Primera Instancia número 3.  
Magistratura de Trabajo número 4 de Guipúzcoa.

Santa Coloma de Gramanet:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Santa Cruz de Tenerife:

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Santander:

Magistratura de Trabajo número 2.

Sevilla:

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.  
Juzgado de Instrucción número 4.

Tarragona:

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Valencia:

Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial.

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.  
Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Juzgado de Instrucción número 8.  
Juzgado de Instrucción número 10.

Zamora:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

*Plazas a proveer entre Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo*

Magistrado de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**32563** *ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados.*

Concluido el concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden de 16 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes), y participado su resultado por el Tribunal calificador,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma novena de la citada Orden, acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación de concursantes que figuran en la propuesta del Tribunal según el orden de puntuación que se indica:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Juan Luis Ibarra Robles.....	27,5
2	Alfonso Sabán Godoy.....	26,5
3	Antonio Giménez Pericas.....	26
4	Luis Lacambra Morera.....	25,44
5	Manuel Trenzado Ruiz.....	25,30
6	Mercedes Predaz Calvo.....	25,10
7	José Luis Sánchez Díaz.....	24,80
8	José Manuel Lizasoain Sasera.....	24,50
9	Joaquín Borrell Mestre.....	24,01

Segundo.—Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de los quince días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y, en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Título de licenciado o doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.
- Certificación expedida por Médico Forense acreditativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo del que dependan, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 5 de diciembre de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**32564** *RESOLUCION 724/39025/1986, de 3 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, día, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, así como la composición de los Tribunales de examen que habrán de resolver las pruebas selectivas correspondientes a la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con categoría laboral de Técnico Contable en el Patronato de Casas Militares.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.1 y 5 de la Resolución 724/38827/1986, de esta Subsecretaría, de 30 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 248), por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con categoría laboral de Técnico Contable en el Patronato de Casas Militares, se hace pública la lista de aspirantes admitidos (anexo I) y excluidos (anexo II), relacionados por orden alfabético, así como día, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio y composición de los Tribunales de examen (anexo III).

Los aspirantes admitidos deberán presentarse en los locales del citado Patronato, paseo de la Castellana, número 233, el próximo día 14 de enero de 1987, a las nueve horas, provistos del documento nacional de identidad y los útiles necesarios para la realización del primer ejercicio.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que, en su caso, hayan motivado su exclusión.

Las relaciones definitivas de admitidos se publicarán en el tablón de anuncios del Patronato de Casas Militares, en la dirección antes mencionada, con al menos tres días de antelación a la realización de los exámenes.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.